ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO N° 022 DE 2022

CONTRANTE	MUNICIPIO DE AQUITANIA
NIT	NIT. 800.077.545-5
REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MENOR CUANTIA
NATURALEZA JURÍDICA	SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATISTA	SERVIINTEG S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 826.003.791-8
R. LEGAL	JOSE IGNACIO ALVAREZ PONGUTA
IDENTIFICACIÓN	11.432.257 de Facatativá
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR 112.5 KVA PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ.
SUPERVISORA	SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS TRES MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($31.203.495,00) M/CTE.
CDP	2022000448 DE 17/11/2022
RP	2022000519 DE 26/12/2022
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÀ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y SERÀ HASTA AGOTAR MONTO Y7O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS TRES MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($31.203.495,00) M/CTE.
FECHA ACTA DE ENTRADA A ALMACÉN	23 DE ENERO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA	26 DE ENERO DE 2023

Entre los suscritos a saber, HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS, en calidad de Alcalde Municipal de Aquitania, la ingeniera SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES, como Jefe de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios en su calidad de supervisora del CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO N°022 DE 2022 y el señor JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ PONGUTA identificado con cédula de ciudadanía N°11.432.257 de Facatativá, hemos acordado liquidar el CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO N° 022 DE 2022, de fecha 26 de Enero de 2022, por un valor total de TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS TRES MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS($31.203.495,00) M/CTE, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR 112.5 KVA PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ. "**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el pasado 30 de Noviembre de 2022 se suscribió el Contrato Estatal de Suministro N° 022 de 2022.
2. Que el pasado 19 de Diciembre de 2022 se suscribió Acta de Inicio.
3. Que el pasado 20 de Diciembre se suscribió acta de suspensión.

4. Que una vez superados los hechos que dieron razón a la suspensión, se realizó acta de Reinicio el día 18 de Enero de 2023.
5. Que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades pactadas en el alcance del objeto, el día 23 de enero de 2023, así como las obligaciones descritas en la Cláusula Segunda del contrato.
6. Que, por lo anterior, es procedente la terminación y liquidación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, que establece que la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del plazo que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo el CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO N° 022 DE 2022, a partir del veintiséis (26) de Enero de 2023, toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del proceso contractual.

SEGUNDO: Liquidar de manera bilateral el CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO N° 022 DE 2022, suscrito entre el Municipio de Aquitania y SERVIINTEG S.A.S identificado con NIT 826.003.791-8, cuyo representante legal es el señor JOSE IGNACIO ALVAREZ PONGUTA identificada con C.C.11.432.257 de Facatativá, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

BALANCE		
CONCEPTO	**VALOR**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.203.495,00	
PAGOS REALIZADOS		$0
PAGO FINAL		$31.203.495,00
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICÍPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	**$31.203.495,00**	**$ 31.203.495,00**

TERCERO: Solicitar a la Tesorería Municipal el pago final por un valor de TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS TRES MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($31.203.495,00) M/CTE

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

Para constancia, se suscribe la presente acta por la parte contratante a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2023.

SERVIINTEG S.A.S
Nit. 826003791-8

JOSE IGNACIO ALVAREZ PONGUTA
R/L SERVIINTEG S.A.S
NIT 826.003.791-8
Contratista

SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES
Jefe Unidad de Servicios Públicos
Supervisora

HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS
Alcalde Municipal